V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.10598 – LGC/TORAY INDUSTRIES HUNGARY)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2022/C 183/08)

1. El 27 de abril de 2022, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— LG Chem, Ltd. («LGC», Corea del Sur).

— Toray Industries Inc. («Toray», Japón).

— Toray Industries Hungary Korlátolt Felelősségű Társaság (Hungría), bajo el control de Toray.

LGC y Toray adquieren, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), y apartado 4, del Reglamento de concentraciones, el control conjunto de Toray Industries Hungary Korlátolt Felelősségű Társaság.

La concentración se realiza mediante la adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son las siguientes:

— LGC es una empresa de productos químicos con actividades en los sectores petroquímico, de materiales avanzados, de biociencia y de baterías.

— Toray es una empresa de productos químicos dedicada a la fabricación, la transformación y la venta de diversos materiales para automóviles, aeronaves, productos relacionados con la tecnología de la información y productos relacionados con las ciencias de la vida.

3. Toray Industries Hungary Korlátolt Felelősségű Társaság fabricará y venderá separadores para baterías de iones de litio.

4. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

5. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.10598 – LGC/TORAY INDUSTRIES HUNGARY

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË